

Reunión de los dos partidos y se parte que para ello se ofrezca
relogar el Puerto de comunas en virtud de este Decreto con el
qual y certificación de don F. D. Matheo Pelay de Puebla y de la
de la persona que executare dha obra tomada la Raon por el
Contador sea bien pagado y se pague adho Puerto en las que
las que dha de cargo =

Titulo de Jurado
de don Juan de Loran =

En este Ayuntamiento. pareció don Juan de Loran Sanchez de Loran
Ciudad y presento un titulo de S. M. (D.º de L.º) firmado de su
Real nombre y referido de don Juan de Castillon su S.º su Data
en S.º de L.º de L.º a L.º de L.º y sus de L.º de L.º proximo pasado en
que le trae Cien de de un oficio de Jurado de este Ayunta-
miento en lugar de don Joseph Martinez de Villaescusa cuyo
tenor es el siguiente

Don Felipe por la gracia de Dios Rey de Castilla de Leon de
Aragon de las dos Sicilias de Jerusalem de Navarra de Gra-
mada de Toledo de Valencia de Mallorca de Sevilla de
Zaragoza de Cordova de Coruega de Murcia de Jaen de los
Archobis de Algeiras de Gibraltar de las Islas de Canaria
de las Indias Orientales y Occidentales de las y tierra firme
del Mar Oceano Archiduque de Austria Duque de Borgoña
de Brabante, y Milan Conde de Alsacia y Flandes, Tirol
y Barcelona, Señor de Biscaya y de Osona &c. Por quanto
por Despacho de L.º de L.º de L.º de L.º de L.º de L.º de L.º
y dha y sus hize Merced a don Joseph Martinez Villaescusa de dha
Titulo de Jurado de la Ciudad de L.º de L.º en lugar de don Juan de
L.º de L.º Carretero perpetuo por L.º de L.º de L.º y con otras
calidades y condiciones en el dho titulo declaradas segun

